

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Anuncio de 19 de diciembre de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, sobre obra en zona de policía que se cita, en el término municipal de Estepona (Málaga), según el art. 78 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico (RD. 849/1986, de 11 de abril). (PP. 3161/2016).*

Expedientes: MA-62498.

Asunto: Obra en Zona de Policía-Proyecto de Urbanización del Sector SUP-E7 «Atalaya».

Peticionario: Ayuntamiento de Estepona.

Cauce: Arroyo Dos Hermanas.

Lugar: Urbanización del Sector SUP-E7 «Atalaya».

Término municipal: Estepona (Málaga).

Esta Consejería señala un plazo de veinte (20) días para que puedan formularse alegaciones por quienes se consideren afectados, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para lo que podrá examinar el expediente y documentos durante el mencionado plazo, en las oficinas de esta Consejería, Paseo de Reding, 20, 29016 Málaga.

Málaga, 19 de diciembre de 2016.- El Delegado, Adolfo Moreno Carrera.